

Marta Sanúcor: ¿Quién está incompleto?

Luis Velasquez: De Recto a Recto, sería capacitación Oficializada.

Acuerdo! Capacitación no Oficializada, quién tiene que hacer.

Marta Chávez: Aún pabatizo, pero

Velasquez: Opinión autorizada, desde el año pasado y me quedó hasta un año.

Augusto Ruiz: Salido, pedí una licencia quién tiene que hacer (1 año) mi asistente, lo corresponde a una capacitación no Oficializada.

Marta Chávez - Invitación de Recto a Recto, se dirige del Recto, plena libertad que lo atendemos.

Luis Velasquez - Capacitación no Oficializada, cumplir que nos pague por sus renuncias.

Marta Sanúcor: A pedido de parte

Carlos Flores: Puestito legal, no está contemplado. Hay que contestar al documento.

Siendo la una y treinta y cinco minutos de la tarde, lo Dra. Martha Chávez, dirigió para concluir la sesión ordinaria N° 05

Firmar en señal de conformidad

Dra. Martha Chávez Larco

Dr. Martín Sánchez Villafranca

Lic. Carlos Flores por mí

Dr. Augusto Ruiz Zarallo

Dr. Edward Espinoza Pérez

Dr. José Dílgodo Rejón

Lic. Alfonso Salas Campos

Alumnos Consejeros: Adriana Saldanía (no asistió - atenzo médica)

Secretaría Académica: Paula Martínez Gutiérrez

Consejo Extraordinario N° 09 - 2017

24-08-17

En la ciudad de Lima, siendo las tres de la tarde, del día veinte y cuatro de agosto del año 2017, la Dra. Martha Chávez - decana de la Facultad - Convocó a sus miembros a sesión extraordinaria, acto que tuvo lugar en la sala de

Alumnas del Decanato de la facultad de Humanidades, con la asistencia de los asesores y alumnos de la facultad.

Asistentes: Dra. Martha Chávez Larco

Dr. Martín Sánchez Villafranca

Lic. Alfonso Salas Campos

Dr. José Dílgodo Rejón

Lic. Carlos Flores por mí

Dr. Edward Espinoza Pérez (pedí permiso)

Alumnos Consejeros: Tamara Gonzales

Adriana Saldanía

Carlos Gómez

Licitado: Jorge Vargas Loyola - encargado del Depto de Justicia, Antropología y Arqueología actuó como presentante para dar inicio a la sesión de la licenciada Paula Martínez Gutiérrez. Se dio lectura a la lista de asistencia.

La agenda a tratar: 1. Balance de Gestión Semestre I - 2017

2. Asuntos Contenciosos

3. Horarios de clase

1. La Dra. Martha Chávez explicó sobre la redacción que el Recto (yo) hizo los acuerdos del I semestre sobre la gestión académica. Se convocó a todos los presentes - se ha hecho una reunión el lunes pasado. Se ha emendado y se entregó el viernes 25 de agosto. Los acuerdos que han presentado: Oficina de Comunicación e Imagen Institucional, Escuela Superior de Filosofía, Escuela de Investigación, Diputación, Rector, Escuela Superior de Historia, DROSP, Escuela Superior de Arqueología y Antropología, Escuela Superior de Lingüística y Literatura, Oficina de Práctica Pre-Profesional, Oficina de Planeamiento, Rectoría Académica, etc. Pensar y mejorar lo que fallece aguantar, buena voluntad de los docentes y funcionarios de la facultad.

2. Asuntos Contenciosos

La Dra. Martha Chávez Larco, propuso a los nuevos integrantes de la Comisión de Procesos Contenciosos: Lic. Jorge Rúnciman Tudela, Lic. Onasio Lamenni Díaz, May. Baltazar Callejero.

Membresía suplente: May. Teresa Leyza Lozano y un alumno Henry Isacás Molina Calderón, alumno del cuarto año de la Especialidad de Literatura.

Asimismo expuso sobre la situación del expediente del Prof. Miguel Pérez Rivero y que ha

abandono de sus clases. El expediente deberá pasar a la Comisión de Procesos Disciplinarios. Así mismo el caso del profesor Heriberto Basurto Larral sobre el pedido de revocatoria y/o anulación de oficio N° 03-BDF-FH-UNP-2017 y reincorporación a su mismo cargo docente.

La Secretaría General, declaró improcedente su solicitud por contravenir las normas legales establecidas (16 de mayo de 2017), documento que también será votado por la Comisión de Procesos Disciplinarios.

### 3. Horario de Clases

La Dra. Martha Flores explicó que la llamaron a Control Didáctico, para tratar el caso de la profesora Alicia Timónes. Mi nombre está en consonancia en todos partes. Ha tratado de su pleno, de la facultad y de sus horarios. Los casos son muy puntuales, lo fundamentados son tres temas: Horario, Bliz Síndic y las autoridades amigables.

La legalidad de donde, cada elegida por el voto popular. Cada comisión se fija su propia hora 20 años, la culpa de comisiones, dos decanos (1 en 9 años); forman comisiones del comité de diseño curricular; esta trasnacional. Se explicó detalladamente.

Lo de Bliz Síndic, no tenemos propios, si nos apoyamos a la ley, pedimos a Sergio Gutiérrez y Giovanna Hurtado y se excluyeron de ser jefes. Que venga otro profesor de otra facultad.

El profesor Bliz, llegó con bocadillo, con título y con grado de licenciado. Yo respeto aquél profesor que se quedó. El supremo compromiso que observé. Reúso a las personas y dialogo con las personas.

La profesora Alicia Timónes fue Tachada, la observación es así; todos marginados sin margen teórico, los alumnos protestaron. Pasa a toda las personas. Sin antecedentes de este año.

Del horario que le respetó el día lunes; dice que no tiene endimé anterior. Tiene de posmedida, de familiar y discordia. En Túlo de suicio mi nombre.

Sin temas domésticos, el Rector tiene otros oxentes. Celebrares omé.

En el anexo 8 (llegó del OCT) hoy "debenes que no puedes arreglar tus horarios", pido que den sus opiniones. Se dio lectura al oficio N° 0433-2017-OCT-UNP de fecha 21 de agosto de 2017, dirigido por el Jefe del Órgano de Control Institucional CPC Paulina Arredondo Donaire Chávez, re queriendo información sobre la solicitud de los horarios por parte de la docente Alicia Timónes Hernández, respecto a las asignaturas de la Especialidad de Antropología y Arqueología.

Al respecto: María Juárez: pidió leer el horario de la carta presentada por Alicia Timónes, de fecha 4 de agosto de 2017. El profesor Cordero Cárdenas ya tenía elegido horario y clase 11:20 - 13:00 pm. Del texto no se puede porque el profesor tiene introducción a Arqueología en lunes de 8 a 9:40 am. Quiso usar disponibilidad. En Antropología han sido cumplidos. En Arqueología es el problema. De los seis horarios, cinco se han arreglado.

Comoficio N° 124-2017-EPA A-FH-UNP de fecha 15 de agosto de 2017, el Director de la Escuela Profesional María Juárez Villajiménez, envió un oficio a la Lic. Alicia Timónes Hernández, dando cumplimiento a 5 de los 6 requerimientos de horarios solicitado en su carta fechada el 4 de agosto, y le presenta una propuesta de horarios.

La profesora Alicia Timónes sigue firmando. Los alumnos dicen que no va los martes, no con ustedes. Pido por favor. Si la profesora pide de 9:40-10:00 pm, ella lo ha pedido, mucha suerte, algo está mal.

Javier Vaca Loyola: Deseo firmar a nombre de Túlo, estoy atropellando a su cargo. El Director lo está cambiando, se han cambiado a beneficio de los alumnos. El anterior se lo había aceptado. No hay problemas de la nacionalización, ni de los horarios.

Se le cambió a Eventos Históricos, el 2 de agosto llegó a la Escuela la profesora Alicia, los horarios no quiso hacer con el Director, presentó por escrito. Que no se rompa la comunicación. El 8 de agosto, vino al departamento, vino a conversar - 5 meses quedaron constituidos. Pidió de 11:20 a 1:00 pm., hasta que consultarlo. Ya estoy en otra recta. A fin de que se establezca, intervenga como mediador.

En donde se puede ubicar. Impugna lo de Antropología.

Tamara Gonzales: Ha pedido un cambio interno, entre ellos (2do año). Solo una vez a la semana. Aceptaron, aprobaron mayor a 14. Esta tratando de crear discordia.

Juan Carlos Tuesta: Contradicción contra docente; muestra hacia la Universidad, no hace bien en la facultad. Posibilidad de abrir un proceso disciplinario?

Alfonso Salas: Realidad, enferma de algo, muy egoista, es culpable de ello, mal intencionada, procede con alevosía y ventaja. Muy otros puros culpables.

César Flores: Responder en Túlo que ha hecho el Director de la Escuela, que la facultad siempre ha tenido la disponibilidad, crece caprichos de la profesora Timónes, atropellar a otros colegas. No hay herramientas para abrir el proceso. Los alumnos han hecho bien en hacer en la Consejería.



Martínez Hache: No atendió.

Martínez Saavedra: Del producto lo lleva uno o dos especialistas.

Aprobó para que siga Sr. Pérez

- Oficio N° 2947-2017 - OCRACC - URAC - UNFV

Expediente 54423 del 21/08/17 sobre solicitud de traslado de observación de Matemática y pre-Actas del Semestre Académico 2017-I.

Al respecto la Decana, expresó que faltó resuver el del curso de Matemática y el de Historia. Del propio seña hizo lo que hizo y estando autorizados. Qui ha firmado específicamente.

Carlos Flores: Administración que dejó el problema. Que los directores de facultad, cumplen con entregar los actas, se resuelva el plazo.

- Oficio N° 133-17-OCT-FH-UNFV. Designación de docentes nombrados TP y contratados TC y TP en nombre de Jefe de Calificación de Tesis y de Trabajo de Investigación.

Del pedido de Oficio y Actas en que se cuenta con pocos docentes especialistas nombrados que son a dedicación exclusiva o tiempo completo para evaluar y dar dictamen de la defensa de los documentos académicos.

Carlos Flores: Verla racionalizar y corregir hasta q no quiera, es contra de lo que establece la norma.

Acordó: Se les recuerda el cumplimiento de la Carga no lectura, si hay negativo, hay que "valer".

- Oficio N° 154-17-EPLL-FH-UNFV 10/08/2017

Román de Polentinos - Autorización para llevar un curso en otra especialidad

Am y estudiante de alumno de la especialidad de Historia que quisiera asistir al curso de Historia Cultural. Con el propio Dr Carlos Jairis López Medina, entre de ellos con el profesor Germán Aratua.

Martínez Hache: Se ha coordinado con el propio. Qui ha hecho el Directo.

Galdo - Peraltá, rechaza el acta, no procede; hay que hacer documentos a mano.

Martínez Saavedra: Revisa tu matrícula, acta que tienen que seguir.

Carlos Flores: Le hace indicar, en los coordinadores, deseos y derechos.

Adriana Balderrama: Desinformación de los alumnos; donde cae la responsabilidad.

No factible.

No procede, opiniones los creyentes.

- Oficio N° 150-17-EPLL-FH-UNFV / Exp. 58531-58657. Informe criterial de los argumentos de Matemática Histórica y Pediátrica Aplicado a la Tristeza pacífica.

La Decana opinó que el informe ya estaba dado y no tiene que el opinion el día pasado. Ha existido una falta de comunicación.

- Oficio N° 065 - DAF - FH - UNFV. Horario de los Huesos no facturas.

La Directora del Departamento Académico de Filología, el horario de cada "electivo" de los docentes ordinarios de Juan Cayetano Corallo, de Rosa Luiza Lanza, de Mario Ramón Gómez, de Miguel Villanueva Urdal y de Dr. Delgado Sepúlveda; para comisionado del Consejo de Facultad.

- Oficio s/n del Secretario del Centro de Arqueología Urbana (Argentina) Exp. 62172, de la Baudelaire Auday Palleto Espinoza, sobre las opiniones vertidas al documento Julio Marías sobre el 14 de Mayo de la Universidad Católica José Félix Capelo, que contiene este documento porque no es oficial y no ha sido emitido por nuestra institución.

Siendo las 6:00 pm. de la tarde, la Dra. Marta Chávez, dio por concluido la sesión ordinaria número 09.

Firmas en cuaderno de Conformidad:

Dra. Marta Chávez Jaramillo

Dr. Martínez Saavedra Villagrán

Lic. Alfonso Salas Campos

Dr. José Delgado Sepúlveda

Lic. Carlos Flores Peña

Alumno Creyente: Tamara Gonzales

Adriana Balderrama

Carlos Tuesta

Secretaría Académica: Paula Rodríguez P.